

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Dirección de Empresas
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dirección de Empresas	Código: 219032204
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso: 2 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARTA ARBELO PÉREZ						
- Grupo: 1 y 2						
General						
- Nombre: MARTA						
- Apellido: ARBELO PÉREZ						
- Departamento: Dirección de Empresas e Historia Económica						
- Área de conocimiento: Organización de Empresas						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: marbelpe@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	14:00	Online	Hangouts
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	14:00	Online	Google meet
Observaciones: Las tutorías serán online, mediante cita previa al siguiente email: marbelpe@ull.edu.es						
Profesor/a: JAVIER MENDOZA JIMENEZ						
- Grupo: 1						

General - Nombre: JAVIER - Apellido: MENDOZA JIMENEZ - Departamento: Dirección de Empresas e Historia Económica - Área de conocimiento: Organización de Empresas						
Contacto - Teléfono 1: 922317063 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jmendozj@ull.es - Correo alternativo: jmendozj@ull.edu.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	11:30	No presencial	Hangouts
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	No presencial	Hangouts
Observaciones: En caso de tutorías no presenciales, se llevarán a cabo a través de Google Hangouts con el usuario jmendozj@ull.edu.es						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	11:30	No presencial	Hangouts
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	No presencial	Hangouts
Observaciones: En caso de tutorías no presenciales, se llevarán a cabo a través de Google Hangouts con el usuario jmendozj@ull.edu.es						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Videos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)

Tutorías	Asistencia a Tutoría
----------	----------------------

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	50,00 %
Resolución de casos prácticos	50,00 %

Comentarios

La evaluación y calificación de la asignatura se podrá realizar de dos maneras:

A) EVALUACIÓN CONTINUA.

Son requisitos mínimos para acceder a evaluación continua tener un nivel de asistencia a las clases prácticas del 80% como mínimo y realizar todas las actividades teórico/prácticas encomendadas por el profesor.

La evaluación continua se realizará a través de la valoración de las siguientes actividades:

1. Realización a lo largo del curso de distintas PRUEBAS PRÁCTICAS Y/O UN TRABAJO GRUPAL (con un peso del 50% sobre el total). En las clases prácticas se podrá realizar debates, casos prácticos y/o un trabajo grupal que deberá exponerse al final del curso. La valoración de dichas actividades será individual y se ponderará la calificación final obtenida en el mismo porcentaje de asistencia del alumno/a a las clases prácticas (incluida la asistencia a la actividad referida a continuación). Se realizará una actividad en la que se llevará a cabo diversas tareas encomendadas por el profesor y que le permitan al alumno/a afianzar los conocimientos del programa de la asignatura.

La nota obtenida en este apartado (de 0 a 5 puntos), se mantendrá a lo largo de todas las convocatorias pertenecientes al curso académico en que se obtiene la misma.

2. PRUEBA TEÓRICA FINAL (con un peso del 50%). Se establece una prueba teórica consistente en un cuestionario tipo test de respuesta múltiple, pudiendo también incluir preguntas de respuesta corta. Cada pregunta contestada incorrectamente resta 1/3 de la puntuación de una pregunta contestada correctamente. Las preguntas no contestadas no restan puntuación. La prueba teórica supone el 50% de la calificación final.

La nota obtenida en el apartado 2 se mantendrá únicamente para el acta de la convocatoria en que se obtiene la misma, dado que el reglamento del Departamento prohíbe guardar notas para actas de otras convocatorias.

Para poder sumar la calificación de la prueba práctica hay que obtener como mínimo un 4 sobre 10 en la prueba teórica. En caso de que no se supere la asignatura por incumplir la condición anterior, y su puntuación total supere los 5 puntos, la calificación final de la asignatura será de 4,5 puntos.

La calificación que constará en el acta correspondiente será la que resulte de la aplicación de los criterios de ponderación para la obtención de la misma que están establecidos en esta Guía Docente de la asignatura.

La superación de la asignatura exigirá obtener una puntuación total de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10.

B) EVALUACIÓN ÚNICA.

La evaluación única consistirá en:

Una PRUEBA TEÓRICA FINAL (con un peso del 50% sobre el total) y una PRUEBA PRÁCTICA FINAL (con un peso del 50% sobre el total). La prueba teórica final tendrá las mismas características que la prueba teórica final de la evaluación continua (ver punto 2 anterior). La prueba práctica final podrá consistir en cuestionario tipo test de respuesta múltiple (donde cada pregunta contestada incorrectamente resta 1/3 de la puntuación de una pregunta contestada correctamente) y/o problemas o casos prácticos. Permitirá valorar, de manera aproximada, las competencias/resultados de aprendizaje que se hubieren vinculado a la evaluación continua durante el curso, pudiendo requerirse la defensa oral de alguna pregunta en dichas pruebas. Esta prueba práctica final la deberán realizar los/as alumnos/as que no hayan seguido evaluación continua durante el curso (ver punto 1 anterior) o que, aun teniéndola realizada, quisieran mejorar su nota, debiendo renunciar formalmente en este último caso a la nota obtenida en la evaluación continua.

Para poder aprobar la asignatura se deberá obtener como mínimo un 5 sobre 10 en la prueba teórica y un 5 sobre 10 en la prueba práctica. En caso de que no se supere la asignatura por incumplir alguna de las condiciones anteriores, y su puntuación total supere los 5 puntos, la calificación final de la asignatura será de 4,5 puntos.

La superación de la asignatura exigirá obtener una puntuación total de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10.

ALUMNO EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar al Tribunal expresamente, dentro del plazo que establece el Vicerrectorado de Estudiantes en el Calendario del Grado para el curso 2020-2021.